



UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral
Juntos escribimos tu futuro

BENEFICIOS INTERNAOS PREGRADO ADVANCE

UNIDAD FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL UFE
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL



BENEFICIOS	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	REQUISITOS ACADÉMICOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS DE POSTULACIÓN	REQUISITOS SOCIOECONÓMICOS
BECA CESANTIA (BC)	Beca para estudiantes de Pregrado Advance que respalden encontrarse en estado de cesantía involuntaria de acuerdo con las causales que se especifican en requisitos y que sean sus propios sostenedores económicos.	<p>El beneficio considera la condonación de un máximo de 3 cuotas del total del copago del arancel anual correspondiente al año en curso, esto es, una vez descontadas las becas internas, externas y/o el Crédito con Garantía Estatal (CAE), si corresponde.</p> <p>Pueden ser solicitada de forma consecutiva o en eventos diferentes durante la duración de su carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener sobre 3 meses de carrera cursados. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante regular deberá estar cursando pregrado modalidad advance Contrato laboral y/o contrato de prestación de servicios con una antigüedad igual o superior a 6 meses continuos con un mismo empleador. Finiquito por término de contrato según alguna de las siguientes causales: Artículo 161: Necesidad de la Empresa, Artículo 159 N°6; Caso Fortuito o de Fuerza Mayor, Artículo 159 N°1; Mutuo acuerdo entre las partes, Artículo 163 por procedimiento concursal de liquidación. Debe tener sobre 3 meses de carrera cursados y mínimo 3 cuotas pagadas y no debe tener cuotas morosas a la fecha de presentación de la solicitud del beneficio. <p>Otros requisitos específicos revisar:</p> <p>https://www.ugm.cl/ufe/beneficios-ugm/becas-pregrado-advance/beca-cesantia-advance</p>	No exige
BECA DESARROLLO PROFESIONAL (BDP)	Para estudiantes que se matriculen a carreras de pregrado Advance en modalidad online, live e-learning, semipresencial y presencial.	<p>Esta beca es entregada por el Área de Admisión al momento de la matrícula y será renovada automáticamente en su matrícula anual por los años de duración formal de la carrera, según la oferta académica del año de ingreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Matricularse a una carrera de pregrado Advance en cualquiera de las modalidades de la oferta académica. Cumplir con los requisitos de admisión para la carrera que estudiará. 	No exige.	No exige.

BENEFICIOS	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	REQUISITOS ACADÉMICOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS DE POSTULACIÓN	REQUISITOS SOCIOECONÓMICOS
BECA ALUMNI E HIJOS UGM	<p>Dirigido a egresados o titulados de carreras de pregrado de la Universidad Gabriela Mistral para continuidad de estudios y/o perfeccionamiento, cursos, diplomados, Postítulo y Magister.</p> <p>Beca que se extiende para hijos Alumni.</p>	Beca del 50% del arancel anual de la carrera de continuidad, diplomado, Postítulo y/o Magister a elección y no podrá ser acumulable con otros beneficios y/o descuentos que tenga la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> El Área de Admisión aplicará el beneficio siempre que el estudiante curse su matrícula con la Universidad en alguno de los programas señalados en la cobertura. Poseer la condición de egresado o titulado de carreras de pregrado de la Universidad Gabriela Mistral lo cual se acreditará mediante la ficha académica por sistema interno. 	<ul style="list-style-type: none"> No deben existir deudas anteriores con la Universidad. En el caso de hijos, deberá acreditar mediante el certificado de nacimiento del estudiante. 	No exige.
BECA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ADVANCE (BNEE)	<p>Beca para estudiantes con matrícula vigente, que presentan discapacidad auditiva, cognitiva, visual y/o motora de una carrera de pregrado advance y que presenten problemas socioeconómicos.</p>	<p>Se otorgará una beca de hasta un 45% de descuento del arancel anual de la carrera.</p> <p>Podrán complementar con la BDP Advance hasta el tope establecido.</p> <p>Postulación de Beca sujeta a cupos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No exige requisito académico el 1er año de ingreso. Beca renovable por el 60% avance académico de los 2 últimos semestres cursados y nota anual sobre 4,5 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Discapacidad y/o Credencia del COMPIN. Postular y cargar online toda la documentación de respaldo socioeconómica según lo indicado por la UFE en la apertura de las postulaciones semestrales. 	Encontrarse dentro de los primeros 8 deciles de la medición interna de la UFE y situación Socioeconómica que amerite el beneficio.
BECA TRABAJADOR ADVANCE (BTA)	Beneficio complementario a la Beca de Desarrollo Profesional Advance, dirigido sólo a los estudiantes modalidad Advance Online y/o semipresencial.	<p>Beca hasta el 50% descuento del copago/saldo de la cuenta financiera, una vez aplicados los beneficios estatales e internos.</p> <p>Compatible con la BDP hasta el tope establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estar cursando el 2º año de la carrera Pregrado Advance con matrícula vigente de acuerdo con el trimestre de cohorte. Tener un avance académico del 70% de los ramos inscritos en los últimos 3 trimestres y nota anual sobre 4,5. 	<ul style="list-style-type: none"> Postular online en las fechas que indicará la UFE trimestralmente. El estudiante deberá matricularse de manera normal y posteriormente realizar el proceso de postulación online con la UFE. <p>Otros requisitos específicos revisar en:</p> <p>https://www.ugm.cl/ufe/beneficios-ugm/becas-pregrado-advance/beca-trabajador-advance</p>	Encontrarse dentro de los primeros 7 deciles de la medición interna de la UFE y situación Socioeconómica que amerite el beneficio.

BENEFICIOS	DESCRIPCIÓN	COBERTURA	REQUISITOS ACADÉMICOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS DE POSTULACIÓN	REQUISITOS SOCIOECONÓMICOS
BECA AL MÉRITO ACADÉMICO ADVANCE (BMA)	Beneficio al mejor rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad que demuestren un desempeño sobresaliente en sus estudios en los programas de duración superior a dos años.	<p>Esta beca del 25% sobre el arancel anual.</p> <p>La Beca al Mérito Académico UGM es compatible y complementaria con las becas de arancel otorgadas por el Estado. Asimismo, es compatible con cualquier otro beneficio económico o beca que obtenga el estudiante beneficiario.</p> <p>En ningún caso este beneficio se traducirá en entrega directa de dinero al estudiante y sólo aplicará para el año académico de asignación sin derecho a renovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener el mejor rendimiento académico anual de su programa de estudios contenido en el registro académico institucional, considerando el promedio ponderado hasta la centésima si fuera necesario. 	<p>Revisar otros requisitos específicos en:</p> <p>https://www.ugm.cl/ufe/beneficios-ugm/becas-pregrado-advance/beca-al-merito-academico-advance-ugm</p>	No exige'.

Nota: Se excluye aquellas postulaciones y/o renovaciones de estudiantes que tengan pagado el total del arancel anual y deben estar vigentes con matrícula activa.